

Proyecto Sistema Integrado de Transición Ecológica de Ambiente y Agua – SITEAA

Manual de Usuario

Sistema de Regularización y Control Ambiental Emisión de Licencia Ambiental 2025

PROYECTO SISTEMA INTEGRADO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA DE AMBIENTE Y AGUA - SITEAA

**MANUALES
MESA DE AYUDA**

Manual de Usuario	Código: SITEAA-MTP-802-MDA-20241112-018-v1.0
Sistema de Regularización y Control Ambiental EMISIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL CON DIAGNÓSTICO AMBIENTAL	Fecha de revisión: 25 de septiembre 2025

1.	Ingreso al sistema.....	4
2.	Menú del registro preliminar.....	5
3.	Ingreso de Información del Proyecto	6
3.1.	Tipo de zona	6
3.2.	Ingreso de coordenadas:	7
3.3.	Área geográfica:.....	7
3.4.	Área de implantación:	7
3.5.	Ubicación del proyecto, obra o actividad:	8
3.6.	Especifique la dirección o lugar de la referencia del proyecto, obra o actividad (opcional):	8
3.7.	Seleccione el catálogo CIU	9
3.8.	Completar Datos del Proyecto	9
3.9.	Magnitud de su proyecto.....	9
3.10.	Finalizar el registro del proyecto	10
4.	Diagnóstico Ambiental	12
4.1.	Plan de Acción:	14
5.	Estudio de Impacto Ambiental	16
5.1.	Firma del consultor	17
5.2.	Ingreso de Estudio de Impacto Ambiental	17
5.3.	Firma de documento de responsabilidad	18
6.	Proceso de Participación Ciudadana	21
7.	Resolución de la Licencia Ambiental	21

PROYECTO SISTEMA INTEGRADO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA DE AMBIENTE Y AGUA - SITEAA	
MANUALES	
MESA DE AYUDA	
Manual de Usuario	Código: SITEAA-MTP-802-MDA-20241112-018-v1.0
Sistema de Regularización y Control Ambiental EMISIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL CON DIAGNÓSTICO AMBIENTAL	Fecha de revisión: 25 de septiembre 2025

FIGURAS

Figura 1. Interfaz de acceso al sistema	4
Figura 2. Interfaz de acceso al sistema	4
Figura 3. Interfaz ingreso Sistema de Regularización y Control Ambiental	5
Figura 4. Menú Registro Preliminar	5
Figura 5. Opción "Diagnóstico Ambiental"	6
Figura 6. Datos generales del proyecto	6
Figura 7. Ingreso de coordenadas	8
Figura 8. Selección del CIU	9
Figura 9. Completar datos del proyecto	9
Figura 10. Magnitud del proyecto	10
Figura 11. Información del proyecto	11
Figura 12. Opciones de registro del proyecto	11
Figura 13. Descargar documentación y firmar reporte de información preliminar	12
Figura 14. Tarea cargar "Diagnóstico Ambiental"	13
Figura 15. Cargar Diagnóstico Ambiental	13
Figura 16. Notificación "Plan de acción"	14
Figura 17. Contenido "Plan de acción"	15
Figura 18. Firma de responsabilidad proponente	15
Figura 19. Tarea Ingreso de EsIA	16
Figura 20. Selección del consultor	16
Figura 21. Información del consultor	17
Figura 22. Ingreso de Estudio de Impacto Ambiental	18
Figura 23. Tarea firma de responsabilidad	19
Figura 24. Firma electrónica del proponente al Estudio de Impacto Ambiental	19
Figura 25. Modificar Estudio de Impacto Ambiental	19
Figura 26. Reunión aclaratoria y Prorroga	20
Figura 27. Observaciones por capítulo	21
Figura 28. Ingreso del valor del proyecto	22
Figura 29. Ingreso del valor del proyecto	24
Figura 30. Pago con NUT	24
Figura 31. Notificación de confirmación	25
Figura 32. Emisión de la Resolución de Licencia Ambiental	25

PROYECTO SISTEMA INTEGRADO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA DE AMBIENTE Y AGUA - SITEAA MANUALES MESA DE AYUDA	
Manual de Usuario	Código: SITEAA-MTP-802-MDA-20241112-018-v1.0
Sistema de Regularización y Control Ambiental EMISIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL CON DIAGNÓSTICO AMBIENTAL	Fecha de revisión: 25 de septiembre 2025

1. Ingreso al sistema

Para el ingreso al sistema dirigirse al portal web: <http://suia.ambiente.gob.ec>; ingresar al menú “**Gestión Ambiente**”, submenú “**Regularización Ambiental**”, opción “**Regularización y Control Ambiental**” (Ver Figura 1).



Figura 1. Interfaz de acceso al sistema



Figura 2. Interfaz de acceso al sistema

PROYECTO SISTEMA INTEGRADO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA DE AMBIENTE Y AGUA - SITEAA MANUALES MESA DE AYUDA	
Manual de Usuario	Código: SITEAA-MTP-802-MDA-20241112-018-v1.0
Sistema de Regularización y Control Ambiental EMISIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL CON DIAGNÓSTICO AMBIENTAL	Fecha de revisión: 25 de septiembre 2025

El operador debe ingresar el número de usuario (**cédula o RUC**) y su contraseña de acceso al sistema (**Ver Figura 3**):

The screenshot shows a login page with the following elements:

- Header: **REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL**
- User icon placeholder.
- Form fields: **Usuario *** and **Contraseña ***.
- Buttons: **Ingresar** (blue), **¿Olvidó su contraseña?** (blue), **Regístrese en el sistema** (green).
- Links: **Video tutorial creación de usuario**, **Configuración de la firma electrónica**, **Contáctanos**.
- Text: **Si aún no es usuario de SUIA, regístrese ahora**.

Figura 3. Interfaz ingreso Sistema de Regularización y Control Ambiental

2. Menú del registro preliminar

Para registrar un nuevo proyecto debe dirigirse a la opción **“Proyectos”** seguido de **“Ingreso de información preliminar (Ver Figura 4)”**

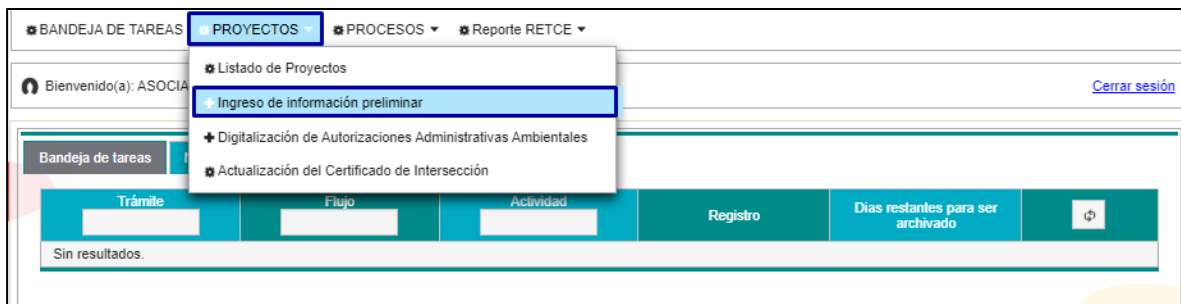


Figura 4. Menú Registro Preliminar

Si el proyecto, obra o actividad se encuentra en fase de planificación y aún no se encuentra en operación debe seleccionar la primera opción **“Proyecto Nuevo (Certificado Ambiental, Registro Ambiental, Licencia Ambiental)”**.

PROYECTO SISTEMA INTEGRADO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA DE AMBIENTE Y AGUA - SITEAA MANUALES MESA DE AYUDA	
Manual de Usuario	Código: SITEAA-MTP-802-MDA-20241112-018-v1.0
Sistema de Regularización y Control Ambiental EMISIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL CON DIAGNÓSTICO AMBIENTAL	Fecha de revisión: 25 de septiembre 2025

Si el proyecto, obra o actividad ya se encuentra en ejecución u operación y no ha sido regularizado, debe seleccionar la segunda opción **“Proyecto en operación sin Regularización Ambiental/Diagnóstico Ambiental”** (Ver Figura 5).

Figura 5. Opción "Diagnóstico Ambiental"

A continuación, se desplegará el siguiente formulario, donde el operador debe ingresar los datos correspondientes:

3. Ingreso de Información del Proyecto

- **Nombre del proyecto, obra o actividad:** Debe ingresar la razón social de la actividad o el nombre de la obra o proyecto.
- **Resumen del proyecto, obra o actividad:** Debe ingresar un resumen claro acorde al CIIU a regularizar.

3.1. Tipo de zona

Tipo de zona: De ingresar el tipo de zona que corresponde a su proyecto, obra o actividad; las cuales pueden ser: urbana, rural, marítima, fluvial (Ver Figura 6).

Figura 6. Datos generales del proyecto

PROYECTO SISTEMA INTEGRADO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA DE AMBIENTE Y AGUA - SITEAA	
MANUALES	
MESA DE AYUDA	
Manual de Usuario	Código: SITEAA-MTP-802-MDA-20241112-018-v1.0
Sistema de Regularización y Control Ambiental EMISIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL CON DIAGNÓSTICO AMBIENTAL	Fecha de revisión: 25 de septiembre 2025

3.2. Ingreso de coordenadas:

Debe tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

3.3. Área geográfica:

- Los puntos de coordenadas deben estar en DATUM UTM WGS 84 zona 17 sur.
- Los puntos del archivo de coordenadas deben formar un polígono.
- El área geográfica puede ser uno o varios polígonos.
- El dato ingresado en la columna "área-geográfica" identifica al polígono al cual corresponden las coordenadas X y Y. Por favor ingresar un número entero. Se puede registrar más de un polígono.
- El dato ingresado en la columna "shape" indica el orden en el cual las coordenadas X y Y son graficadas.
- Para cerrar el polígono, el punto inicial y el punto final deben ser iguales.
- Las coordenadas deben ser ingresadas en sentido horario.
- En el caso de dos o más concesiones mineras, bloques hidrocarburíferos o predios contiguos, el área geográfica debe describir en un solo polígono el perímetro total.
- El área geográfica debe ser igual o mayor que el área de implantación.

3.4. Área de implantación:

- Los puntos de coordenadas deben estar en DATUM UTM WGS 84 zona 17 sur.
- Los puntos del archivo de coordenadas deben formar un polígono.
- El área de implantación puede ser uno o varios polígonos.
- El dato ingresado en la columna "área-geográfica" identifica el polígono de área geográfica al cual corresponden las coordenadas X y Y del polígono de implantación, considerar la información ingresada en el archivo de "Coordenadas área(s) geográfica(s)". Recordar ingresar un número entero. Se puede registrar más de un polígono.
- El dato ingresado en la columna "shape" indica el orden en el cual las coordenadas X y Y son graficadas por cada polígono.
- Para cerrar el polígono, el punto inicial y el punto final deben ser iguales.
- Las coordenadas deben ser ingresadas en sentido horario.
- En el caso de dos o más concesiones mineras, bloques hidrocarburíferos o predios contiguos, el área geográfica debe describir en un solo polígono el perímetro total.
- El área de implantación no puede ser mayor, ni estar fuera del área geográfica.

PROYECTO SISTEMA INTEGRADO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA DE AMBIENTE Y AGUA - SITEAA MANUALES MESA DE AYUDA	
Manual de Usuario	Código: SITEAA-MTP-802-MDA-20241112-018-v1.0
Sistema de Regularización y Control Ambiental EMISIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL CON DIAGNÓSTICO AMBIENTAL	Fecha de revisión: 25 de septiembre 2025

3.5. Ubicación del proyecto, obra o actividad:

El sistema determina automáticamente los campos: Provincia, Cantón y Parroquia una vez que el operador haya ingresado las coordenadas del área geográfica e implantación.

3.6. Especifique la dirección o lugar de la referencia del proyecto, obra o actividad (opcional):

Debe ingresar la dirección o un lugar referencial donde se desarrolla el proyecto, obra o actividad, este campo es opcional (Ver Figura 7).

Ingrese las coordenadas del área geográfica en DATUM WGS 84 zona 17 sur *

[?](#)
[Descargar plantilla](#)
[Adjuntar](#)

Proporcionar la información de las coordenadas de todos los vértices del proyecto, las coordenadas deben corresponder a la lectura tomada con una precisión de al menos 4 satélites.

Seleccionar el formato de las coordenadas

Área Geográfica	Shape	X	Y
1	1	718888	9995188
1	2	724294	9995613
1	3	724874	9991208
1	4	719345	9988984
1	5	718888	9995188

Superficie Geográfica Total: 3041.994953673748 ha
 Superficie Geográfica Total: 3.0419949536737483E7 m2

Ingrese las coordenadas del área implantación en DATUM WGS 84 zona 17 sur *

[?](#)
[Descargar plantilla](#)
[Adjuntar](#)

Proporcionar la información de las coordenadas de todos los vértices del proyecto, las coordenadas deben corresponder a la lectura tomada con una precisión de al menos 4 satélites.

Seleccionar el formato de las coordenadas

Grupo de coordenadas 1 (Polígono)			
Área Geográfica	Shape	X	Y
1	1	718888	9995188
1	2	724294	9995613
1	3	724874	9991208
1	4	719345	9988984
1	5	718888	9995188

Superficie Total: 3041.99495 ha
 Superficie Total: 30419949.53674 m2

Ubicación del proyecto obra o actividad
 ?

Provincia	Cantón	Parroquia
FICHINCHA	SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

Especifique la dirección o lugar de referencia del proyecto, obra o actividad (opcional)

Figura 7. Ingreso de coordenadas

PROYECTO SISTEMA INTEGRADO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA DE AMBIENTE Y AGUA - SITEAA MANUALES MESA DE AYUDA	
Manual de Usuario	Código: SITEAA-MTP-802-MDA-20241112-018-v1.0
Sistema de Regularización y Control Ambiental EMISIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL CON DIAGNÓSTICO AMBIENTAL	Fecha de revisión: 25 de septiembre 2025

3.7. Seleccione el catálogo CIUU

El operador debe ingresar el código o nombre de la actividad CIUU (Ver Figura 8):

Figura 8. Selección del CIUU

3.8. Completar Datos del Proyecto

Indique si en su proyecto, obra o actividad se realiza otra gestión

El operador debe seleccionar la opción “SI” para identificar si en el proyecto que va a crear realiza alguna otra actividad, como por ejemplo si realiza generación de residuos o desechos peligrosos y/o especiales, etc. (Ver figura 9).

Figura 9. Completar datos del proyecto

3.9. Magnitud de su proyecto

El operador debe seleccionar la magnitud del proyecto, de acuerdo al criterio de tamaño, por consumo e ingresos (Ver Figura 10).

PROYECTO SISTEMA INTEGRADO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA DE AMBIENTE Y AGUA - SITEAA MANUALES MESA DE AYUDA	
Manual de Usuario	Código: SITEAA-MTP-802-MDA-20241112-018-v1.0
Sistema de Regularización y Control Ambiental EMISIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL CON DIAGNÓSTICO AMBIENTAL	Fecha de revisión: 25 de septiembre 2025

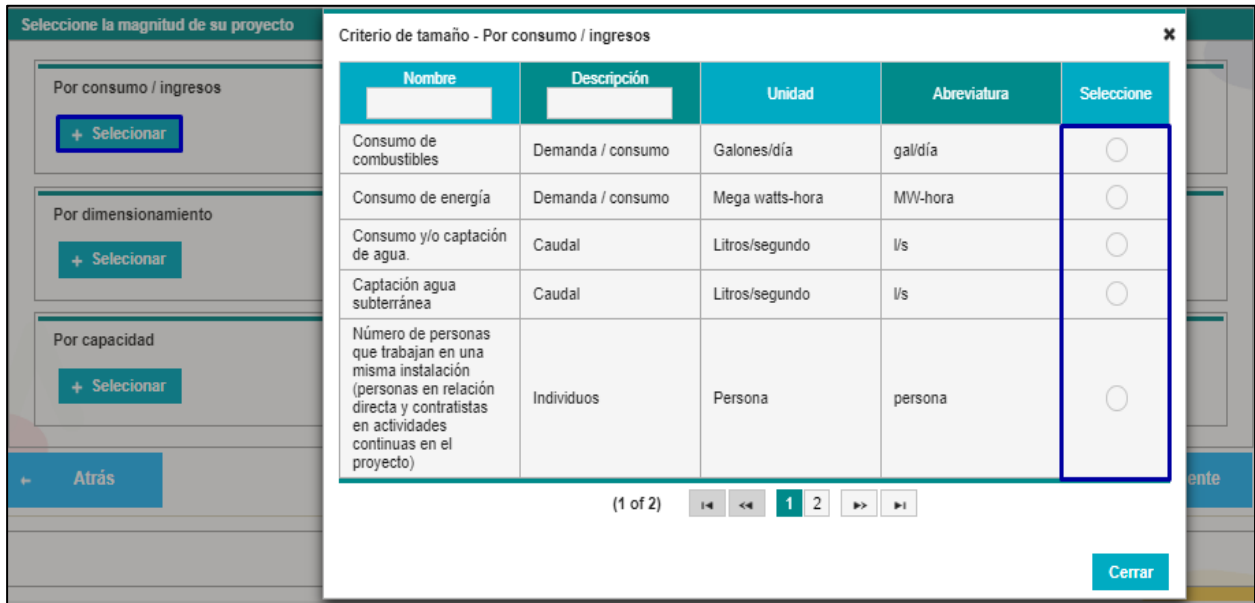


Figura 10. Magnitud del proyecto

3.10. Finalizar el registro del proyecto

Una vez completada toda la información, el sistema generará un código único de proyecto, se visualiza la Autoridad Ambiental Competente, el nombre del operador, la fecha de registro y el tipo de permiso ambiental con su respectivo impacto (Ver Figura 11).

PROYECTO SISTEMA INTEGRADO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA DE AMBIENTE Y AGUA - SITEAA

MANUALES
MESA DE AYUDA

Manual de Usuario

Código:
SITEAA-MTP-802-MDA-20241112-018-v1.0

Sistema de Regularización y Control Ambiental
EMISIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL CON DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

Fecha de revisión:
25 de septiembre 2025

BIENVENIDO

BANDEJA DE TAREAS PROYECTOS PROCESOS Reporte RETCE

Bienvenido(a): ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL LA ETIQUETA "ASOTEXETIQ" [Cerrar sesión](#)

1 Datos Generales 2 Completar Datos del Proyecto 3 Finalizar

Detalles del Proyecto

Código	MAATE-RA-2022-363138	Sector	Otros Sectores
Fecha de registro	01/09/2022	Superficie	3041.99495 ha 30419949.50000 m2
Operador	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL LA ETIQUETA "ASOTEXETIQ"		
Autoridad Ambiental Competente	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PICHINCHA		

Nombre del Proyecto, obra o actividad: Textiles "La Etiqueta"

Resumen del Proyecto, obra o actividad: Actividades de operaciones preparatorias de fibras textiles: carbonización y teñido, toda parte de fibras animales, vegetales y artificiales.

Actividad

Su trámite corresponde a un(a) Licencia Ambiental

El impacto de su actividad Impacto ALTO

Actividad principal CIU: Actividades de operaciones preparatorias de fibras textiles: carbonización y teñido toda clase de fibras animales, vegetales, artificiales.

Magnitud de la Actividad

Por consumo / Ingresos: Consumo y/o captación de agua. Rango: 24 - 144

Ubicación geográfica

Tipo de zona Urbana

Figura 11. Información del proyecto

El operador puede modificar la información a través de la opción **"Modificar"**, o eliminar el registro a través de la opción **"Eliminar"**, si toda la información es correcta debe presionar en la opción **"Finalizar"** (Ver Figura 12).

Documentos del proyecto

Coordenadas del área geográficas

Coordenadas del área implantación

Eliminar Modificar Finalizar

Figura 12. Opciones de registro del proyecto

PROYECTO SISTEMA INTEGRADO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA DE AMBIENTE Y AGUA - SITEAA MANUALES MESA DE AYUDA	
Manual de Usuario	Código: SITEAA-MTP-802-MDA-20241112-018-v1.0
Sistema de Regularización y Control Ambiental EMISIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL CON DIAGNÓSTICO AMBIENTAL	Fecha de revisión: 25 de septiembre 2025

Nota: Una vez finalizada la etapa “Ingreso de información preliminar”, ya no se pueden realizar modificaciones.

A continuación, debe dirigirse a su “Bandeja de tareas”, descargar la documentación, aceptar la cláusula de responsabilidad, firmar y enviar (Ver Figura 13).

Contexto de la Actividad

Actividad	Descargar documentación y confirmar el envío de la información	
Flujo	Ingreso de Información de Proyecto, Obra o Actividad	
Código	MAATE-RA-2022-383138	
Operador	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL LA ETIQUETA "ASOTEXETIQ"	
Mapa de certificado	Descargar documento mapa de certificado	
Certificado de intersección	Descargar Certificado de intersección	
Información Preliminar	Descargar el resumen de la información preliminar	

Datos de la Actividad

Firmar Reporte de Información Preliminar

¿Cuenta con token? Sí No

Yo, CHAVEZ SOZORANGA EDWIN GONZALO con cédula de identidad 1713500716 declaro bajo juramento que toda la información ingresada corresponde a la realidad y reconozco la responsabilidad que genera la falsedad u ocultamiento de proporcionar datos falsos o errados, en atención a lo que establece el artículo 255 del Código Orgánico Integral Penal, que señala: Falsedad u ocultamiento de información ambiental.- La persona que emita o proporcione información falsa u oculte información que sea de sustento para la emisión y otorgamiento de permisos ambientales, estudios de impactos ambientales, auditorías y diagnósticos ambientales, permisos o licencias de aprovechamiento forestal, que provoquen el cometimiento de un error por parte de la autoridad ambiental, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

He leído, entiendo y acepto la cláusula de responsabilidad

Firmar documento

Figura 13. Descargar documentación y firmar reporte de información preliminar

4. Diagnóstico Ambiental

Posterior a la firma electrónica del proponente en el Reporte de información preliminar debe dirigirse a “Bandeja de tareas” y dar clic en el ícono iniciar tarea para cargar el “Diagnóstico Ambiental (Ver Figura 14)”

PROYECTO SISTEMA INTEGRADO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA DE AMBIENTE Y AGUA - SITEAA

MANUALES MESA DE AYUDA

Manual de Usuario

Código:
SITEAA-MTP-802-MDA-20241112-018-v1.0

Sistema de Regularización y Control Ambiental EMISIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL CON DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

Fecha de revisión:
25 de septiembre 2025

The screenshot shows a navigation bar with 'BANDEJA DE TAREAS', 'PROYECTOS', 'PROCESOS', and 'Reporte RETCE'. Below it, a welcome message for 'ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL LA ETIQUETA "ASOTEXETIQ"' is displayed. A notification bar indicates 'Nuevas Notificaciones (2)' and 'Notificaciones revisadas (0)'. The main content area features a table with columns: Trámite, Flujo, Actividad, Registro, and 'Días restantes para ser archivado'. A task card is highlighted with a blue border, showing 'Trámite: MAATE-RA-2022-363138', 'Flujo: Ingreso de Información de...', 'Actividad: Cargar diagnóstico ambie...', 'Registro: 01/09/2022 2:27 PM', and 'Días restantes para ser archivado: 89 días'. A blue play button icon is visible in the bottom right corner of the task card.

Figura 14. Tarea cargar "Diagnóstico Ambiental"

Debe dar clic en **"Adicionar"** para cargar el documento de Diagnóstico Ambiental, mismo que deberá estar en formato .pdf con la respectiva firma electrónica de responsabilidad del operador (Ver Figura 15).

The screenshot shows the 'Contexto de la Actividad' form. It includes a table with the following data:

Actividad	Cargar diagnóstico ambiental y/o plan de acción
Flujo	Ingreso de Información de Proyecto, Obra o Actividad
Código	MAATE-RA-2022-363138
Operador	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL LA ETIQUETA "ASOTEXETIQ"

Below the table, there is a section titled 'Datos de la Actividad' with a descriptive paragraph. A section titled 'Diagnóstico Ambiental *' lists the required information for the diagnosis:

- INFORMACIÓN GENERAL
- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
- VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO
- ANEXOS (Registros fotográficos, coordenadas geográficas del lugar de implantación y de todas las instalaciones que dispone la actividad)
- FIRMA(S) DE RESPONSABILIDAD (Documentos firmados electrónicamente)

There is a text input field for 'Adjuntar el (los) documento(s) de Diagnóstico Ambiental (Archivos formato .pdf, de hasta 20MB)' and a blue 'Adicionar' button. Below this is a table with columns 'Documento' and 'Acciones', currently showing 'Sin resultados.'. At the bottom, there is a radio button selection for '¿Cumple o no con la normativa ambiental vigente?' with options 'SI cumple' and 'NO cumple'. 'SI cumple' is selected. There are 'Guardar' and 'Enviar' buttons at the bottom right.

Figura 15. Cargar Diagnóstico Ambiental

PROYECTO SISTEMA INTEGRADO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA DE AMBIENTE Y AGUA - SITEAA MANUALES MESA DE AYUDA	
Manual de Usuario	Código: SITEAA-MTP-802-MDA-20241112-018-v1.0
Sistema de Regularización y Control Ambiental EMISIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL CON DIAGNÓSTICO AMBIENTAL	Fecha de revisión: 25 de septiembre 2025

Al seleccionar “**No cumple**” con la normativa ambiental vigente, deberá cargar un Plan de Acción (**Ver Figura 16**).

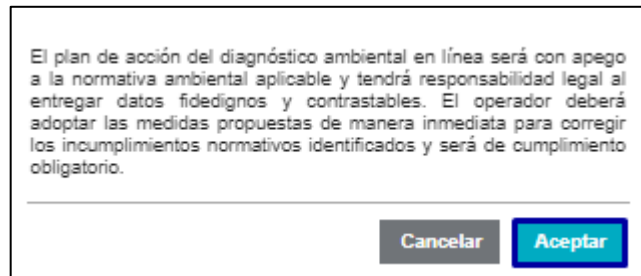


Figura 16. Notificación "Plan de acción"

Nota: Al seleccionar “**Si Cumple**”, el proyecto pasará a Ingreso del Estudio de Impacto Ambiental”.

4.1. Plan de Acción:

A continuación, se desplegará el campo “**Plan de acción**” donde el operador deberá ingresar la siguiente información:

Objetivo: Subsanan los hallazgos encontrados posterior al Diagnóstico Ambiental.

Responsable: El operador del proyecto, obra o actividad será el responsable de ejecutar el Plan de Acción. Dentro del apartado “**Hallazgos**” se puede “**Adicionar**” para ingresar el número de hallazgos encontrados en la evaluación del Diagnóstico Ambiental:

- **Hallazgo:** Los hallazgos pueden ser Conformidades, No Conformidades y Observaciones, mismas que son determinadas por los mecanismos de control y seguimiento establecidos en el Código Orgánico Ambiental, este Reglamento y demás normativa ambiental.

Calificación

- **No conformidad Mayor NC+:** Implica una falta grave frente al Plan de Manejo Ambiental y/o Normativa. Una calificación de NC+ puede ser aplicada también cuando se produzcan repeticiones periódicas de no conformidades menores
- **No conformidad Menor NC-:** Esta calificación implica una falta leve frente al Plan de Manejo Ambiental y/o Normativa.
- **Observación O:** Son evidencias que por su naturaleza no implica mayor riesgo ambiental, sino que su implementación mejorará los procesos y las condiciones ambientales
- **Medio de verificación:** Corresponde a todo tipo de evidencia que demuestre el cumplimiento de cada medida establecida para la subsanación de no conformidades.

PROYECTO SISTEMA INTEGRADO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA DE AMBIENTE Y AGUA - SITEAA MANUALES MESA DE AYUDA	
Manual de Usuario	Código: SITEAA-MTP-802-MDA-20241112-018-v1.0
Sistema de Regularización y Control Ambiental EMISIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL CON DIAGNÓSTICO AMBIENTAL	Fecha de revisión: 25 de septiembre 2025

Figura 17. Contenido "Plan de acción"

Una vez ingresada la información en el apartado “Hallazgos”, el proponente debe proceder a firmar la información (**Ver Figura 18**):

Figura 18. Firma de responsabilidad proponente

Nota: En caso de que el proyecto llegue a tener intersección con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), Patrimonio Forestal Nacional (PFN) o Zonas Intangibles (ZI), deberá seguir el proceso de Viabilidad Ambiental.

PROYECTO SISTEMA INTEGRADO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA DE AMBIENTE Y AGUA - SITEAA MANUALES MESA DE AYUDA	
Manual de Usuario	Código: SITEAA-MTP-802-MDA-20241112-018-v1.0
Sistema de Regularización y Control Ambiental EMISIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL CON DIAGNÓSTICO AMBIENTAL	Fecha de revisión: 25 de septiembre 2025

Una vez enviado el “Plan de acción” se habilitará la tarea “Ingreso de Estudio de Impacto Ambiental”.

5. Estudio de Impacto Ambiental

Debe dirigirse a “Bandeja de tareas” y continuar con el “Ingreso de Estudio de Impacto Ambiental” (Ver Figura 19).

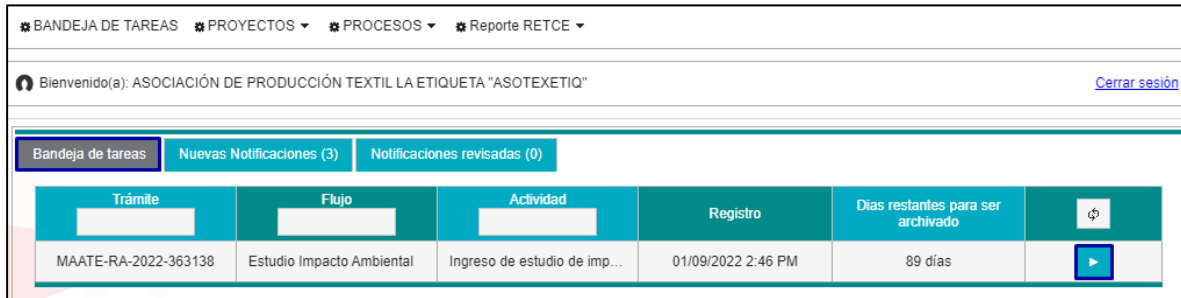


Figura 19. Tarea Ingreso de EsIA

Para escoger el consultor debe presionar el botón “Seleccionar consultor calificado” y buscar en el listado el Consultor Ambiental calificado o la compañía Consultora calificada por el MAATE (Ver Figura 20)

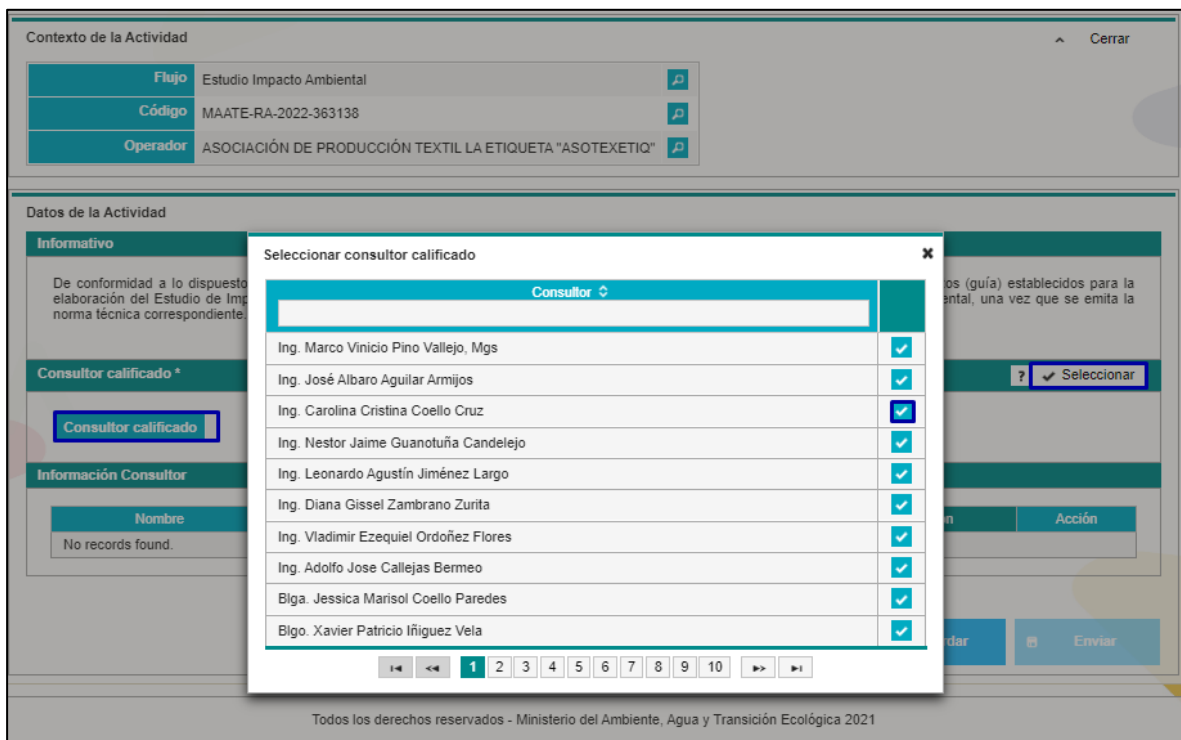


Figura 20. Selección del consultor

PROYECTO SISTEMA INTEGRADO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA DE AMBIENTE Y AGUA - SITEAA MANUALES MESA DE AYUDA	
Manual de Usuario	Código: SITEAA-MTP-802-MDA-20241112-018-v1.0
Sistema de Regularización y Control Ambiental EMISIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL CON DIAGNÓSTICO AMBIENTAL	Fecha de revisión: 25 de septiembre 2025

Una vez seleccionado el consultor, se visualizará la información del consultor y debe llenar los siguientes campos.

Profesión: Profesión del consultor.

Descripción de Participación: Detallar el componente o campo donde intervendrá su participación (**Ver Figura 21**).

Figura 21. Información del consultor

5.1. Firma del consultor

Después de llenar la información del consultor, presionar el botón “Firmar”, para firmar el documento de responsabilidad (La firma debe ser electrónica) y presionar el botón “**Guardar**”. (ver guía de firma electrónica) http://maetransparente.ambiente.gob.ec/documentacion/MesaAyuda/GUIA_FIRMA_ELECTRONICA.pdf

5.2. Ingreso de Estudio de Impacto Ambiental

De acuerdo al Art. 434 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, los estudios de impacto ambiental deberán contener, al menos, los siguientes elementos:

- Alcance, ciclo de vida y descripción detallada del proyecto, incluyendo las actividades y tecnología a implementarse con la identificación de las áreas geográficas a ser intervenidas;
- Análisis de alternativas de las actividades del proyecto;
- Demanda de recursos naturales por parte del proyecto y de ser aplicable, las respectivas autorizaciones administrativas para la utilización de dichos recursos;
- Diagnóstico ambiental de línea base, que contendrá el detalle de los componentes físicos, bióticos y los análisis socioeconómicos y culturales;
- Inventario forestal, de ser aplicable;
- Identificación y determinación de áreas de influencia y áreas sensibles;

PROYECTO SISTEMA INTEGRADO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA DE AMBIENTE Y AGUA - SITEAA	
MANUALES MESA DE AYUDA	
Manual de Usuario	Código: SITEAA-MTP-802-MDA-20241112-018-v1.0
Sistema de Regularización y Control Ambiental EMISIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL CON DIAGNÓSTICO AMBIENTAL	Fecha de revisión: 25 de septiembre 2025

- Análisis de riesgos, incluyendo aquellos riesgos del ambiente al proyecto y del proyecto al ambiente;
- Evaluación de impacto socio-ambientales;
- Plan de manejo ambiental y sus respectivos sub-planes; y,
- Los demás que determine la Autoridad Ambiental Nacional.

Nota: Solamente podrá agregar documentos en formato (zip, rar y pdf), (Ver Figura 22).

Contexto de la Actividad

Actividad	Ingresar EsIA en el sistema
Flujo	Estudio Impacto Ambiental
Código	MAATE-RA-2022-363138
Operador	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL LA ETIQUETA "ASOTEXETIQ"

Datos de la Actividad

Estudio de Impacto Ambiental

Alcance, ciclo de vida y descripción detallada del proyecto

- Análisis de las alternativas de las actividades del proyecto
- Demanda de recursos naturales por parte del proyecto
- Diagnóstico ambiental de línea base
- Inventario forestal
- Identificación y determinación de áreas de influencia y áreas sensibles
- Análisis de riesgos
- Evaluación de impactos socioambientales
- Plan de manejo ambiental
- Anexos

Ingresar el alcance, ciclo de vida y descripción detallada del proyecto incluyendo las actividades y tecnología a implementarse con la identificación de las área geográficas a ser intervenidas

Ficha Técnica

Nombre del Proyecto:	Textiles "La Etiqueta"
Código del Proyecto:	MAATE-RA-2022-363138
Superficie del Proyecto:	3041.99495
Sector del Proyecto:	Otros Sectores

Adjuntar archivo de Alcance, ciclo de vida y descripción detallada del proyecto

Nombre del adjunto	Acción
Sin resultados.	

Figura 22. Ingreso de Estudio de Impacto Ambiental

5.3. Firma de documento de responsabilidad

Desde la bandeja de tareas, el operador deberá iniciar tarea y a continuación firmar electrónicamente el documento (Ver Figura 23).

PROYECTO SISTEMA INTEGRADO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA DE AMBIENTE Y AGUA - SITEAA MANUALES MESA DE AYUDA	
Manual de Usuario	Código: SITEAA-MTP-802-MDA-20241112-018-v1.0
Sistema de Regularización y Control Ambiental EMISIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL CON DIAGNÓSTICO AMBIENTAL	Fecha de revisión: 25 de septiembre 2025



Figura 23. Tarea firma de responsabilidad

Nota: Posterior a la firma del operador, el proyecto se dirige a la Autoridad Ambiental Competente para la revisión (Ver Figura 24).

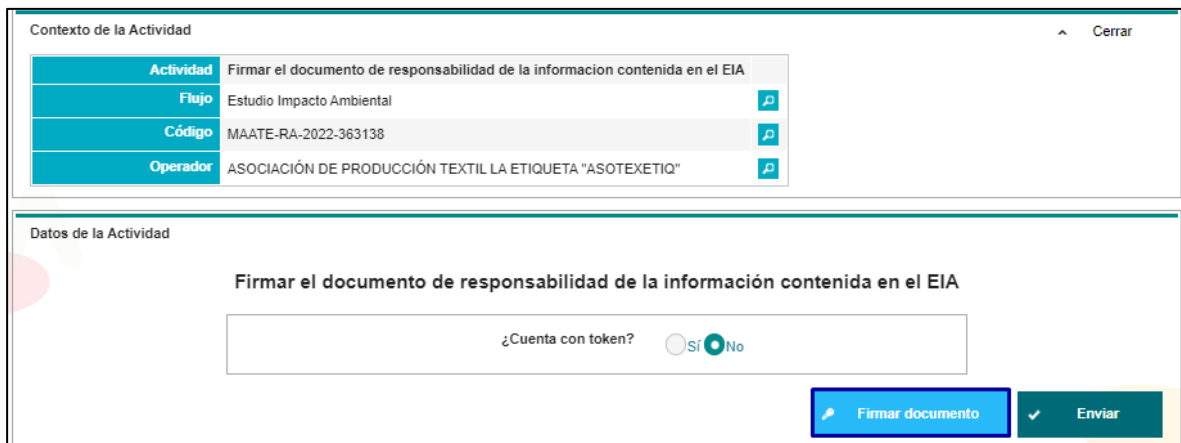


Figura 24. Firma electrónica del proponente al Estudio de Impacto Ambiental

Si el Estudio de Impacto Ambiental, fue observado el operador recibirá un oficio de pronunciamiento OBSERVADO, entonces el usuario debe ingresar al sistema e iniciar la tarea la actividad es Modificar Estudio de Impacto Ambiental (Ver Figura 25).

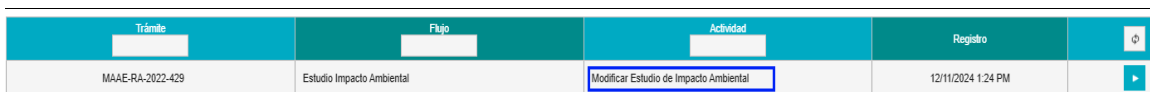


Figura 25. Modificar Estudio de Impacto Ambiental

PROYECTO SISTEMA INTEGRADO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA DE AMBIENTE Y AGUA - SITEAA MANUALES MESA DE AYUDA	
Manual de Usuario	Código: SITEAA-MTP-802-MDA-20241112-018-v1.0
Sistema de Regularización y Control Ambiental EMISIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL CON DIAGNÓSTICO AMBIENTAL	Fecha de revisión: 25 de septiembre 2025

Para realizar las observaciones primero tiene que descargar el Oficio de Observaciones, el sistema le da la opción para acceder a una reunión aclaratoria con los técnicos a cargo de su proyecto o solicitar una prórroga en el caso de un inconveniente de fuerza mayor, cabe señalar que podrá hacer uso de estas opciones una única vez durante el trámite de su proyecto.

Solicitar reunión aclaratoria. Permite agendar la reunión con el técnico que reviso y realizo las observaciones.

Solicitar prórroga: máximo 30 días, adjuntando el documento de respaldo (Documento firmado y en .pdf), (Ver Figura 26).

The screenshot shows a web interface with two main sections. The top section is titled 'Reunión aclaratoria' and contains a question: '¿Desea mantener una reunión aclaratoria? *'. Below the question are two radio buttons, 'Si' and 'No'. To the right of this section is a blue button labeled 'Solicitar'. The bottom section is titled 'Prórroga' and contains a question: '¿Desea obtener una prórroga? *'. Below this question are two radio buttons, 'Si' (which is selected) and 'No'. There is a text input field labeled 'Ingresar los días de prórroga *' and a button labeled 'Adjuntar documento de justificación' with a plus sign icon. Below the plus sign icon is a dropdown menu labeled 'Seleccionar'. To the right of this section is another blue button labeled 'Solicitar'. At the top of the interface, there are two links: 'Oficio de Pronunciamiento' and 'Informe Técnico Consolidado', each with a download icon.

Figura 26. Reunión aclaratoria y Prórroga

Importante: el Estudio de Impacto Ambiental, tiene 4 ciclos de revisión, el sistema contabiliza días laborables:

Primer ciclo de revisión: tiene 15 días para solucionar las observaciones.

Segundo y tercero ciclo de revisión: tiene 10 días para solucionar las observaciones.

Nota: Cuando el operador no da atención en el tiempo establecido, el sistema cierra Automáticamente la tarea, y genera un oficio de archivo. Cuando esto sucede debe ingresar un nuevo tramite.

Las observaciones se encuentran en cada capítulo por lo tanto, deben revisar las observaciones y elaborar el documento en .pdf , rar, zip.

PROYECTO SISTEMA INTEGRADO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA DE AMBIENTE Y AGUA - SITEAA MANUALES MESA DE AYUDA	
Manual de Usuario	Código: SITEAA-MTP-802-MDA-20241112-018-v1.0
Sistema de Regularización y Control Ambiental EMISIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL CON DIAGNÓSTICO AMBIENTAL	Fecha de revisión: 25 de septiembre 2025

The screenshot displays a web application interface. On the left, there is a sidebar menu with items like 'Demanda de recursos naturales por parte del proyecto', 'Diagnóstico ambiental de línea base', 'Inventario forestal', 'Identificación y determinación de áreas de influencia y áreas sensibles', 'Análisis de riesgos', 'Evaluación de impactos socioambientales', 'Plan de manejo ambiental', and 'Anexos'. The main content area is divided into two sections. The top section, titled 'Adjudicar archivo de Alcance, ciclo de vida y descripción detallada del proyecto', contains a form with the following fields: 'Código del Proyecto: MAAE-RA-2022-429', 'Superficie del Proyecto: 0.16060', 'Sector del Proyecto: Eléctrico', and 'Fases del Proyecto' with checkboxes for 'Generación' (checked), 'Subtransmisión', and 'Transmisión'. Below this is a table with one row: 'Alcance, ciclo de vida y descripción detallada del proyecto. pdf'. The bottom section, titled 'Observaciones (total: 1)', shows a record for 'Observación del 12/11/2024' by user 'LINARES RAMIREZ' on '12/11/2024, 1:20:11 PM'. The 'Campo observado' is 'Alcance, ciclo de vida y descripción detallada del proyecto' and '¿Observación corregida?' is 'No'. The observation text reads: 'Explicar el alcance de Construcción, Operación, Mantenimiento y Abandono de la Subestación Eléctrica.'

Figura 27. Observaciones por capítulo

6. Proceso de Participación Ciudadana

Si el oficio de pronunciamiento es **favorable** al Estudio de Impacto Ambiental, debe coordinar con la Autoridad Ambiental competente para continuar con el Proceso de Participación Ciudadana.

Para los proyectos registrados antes del 12 de octubre del 2021, el operador del proyecto debe **“Realizar pago por facilitadores”**, para ello debe dirigirse a su bandeja de tareas y dar clic en el ícono “Iniciar tarea”, el proyecto se tiene que realizar de manera manual en la entidad respectiva.

Si el proyecto fue registrado posterior a esa fecha no realiza el pago por el facilitador, y debe coordinar el proceso con la Autoridad Ambiental responsable.

Nota: Si el Proceso de Participación Ciudadana ha sido aprobado, se da paso a la Resolución de la Licencia Ambiental.

7. Resolución de la Licencia Ambiental

Para continuar con el proceso de Regularización Ambiental, **debe “Ingresar el valor del proyecto”** al seleccionar el ícono **“Iniciar tarea” (Ver Figura 28):**

PROYECTO SISTEMA INTEGRADO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA DE AMBIENTE Y AGUA - SITEAA MANUALES MESA DE AYUDA	
Manual de Usuario	Código: SITEAA-MTP-802-MDA-20241112-018-v1.0
Sistema de Regularización y Control Ambiental EMISIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL CON DIAGNÓSTICO AMBIENTAL	Fecha de revisión: 25 de septiembre 2025

Trámite	Flujo	Actividad	Registro	Dias restantes para ser archivado	
MAATE-RA-2022-363138	Resolucion Licencia Ambi...	Ingresar el valor del proye...	30/09/2022 3:12 PM	89 días	

Figura 28. Ingreso del valor del proyecto

A continuación, se muestran los campos para ingreso del valor del proyecto:

1. Factura por emisión de Autorización Administrativa Ambiental

Según la Normativa Ambiental Vigente, el Acuerdo Ministerial 083B, en este apartado debe subir la factura del costo del proyecto es decir el 1x1000 (uno por mil) sobre el costo total del proyecto (Alto impacto y riesgo ambiental).

2. Protocolización del pago por emisión de Autorización Administrativa Ambiental

Declaración juramentada donde se indique el costo total del proyecto. Para esto debe certificar el contador y el representante legal del proyecto y eso llevar a una notaría.

3. Póliza o garantía bancaria por el 100% del costo de implementación del PMA

En base al valor total del PMA, descritos en cada uno de los subplanes del PMA, se debe obtener la póliza o Garantía bancaria.

Nota: El pago de la póliza está inhabilitada para toda institución pública.

4. Justificación del costo de las medidas incluidas dentro del PMA

Aquí se debe subir cada una de las proformas, sobre la adquisición de equipos, materiales o insumos que se podrían implementar en cada uno de los subplanes del PMA,

PROYECTO SISTEMA INTEGRADO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA DE AMBIENTE Y AGUA - SITEAA

MANUALES MESA DE AYUDA

Manual de Usuario

Código:
SITEAA-MTP-802-MDA-20241112-018-v1.0

Sistema de Regularización y Control Ambiental EMISIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL CON DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

Fecha de revisión:
25 de septiembre 2025

5. Cronograma valorado del PMA

El costo de implementación de cada uno de los subplanes del PMA, con valores reales del costo de la implementación de las medidas que hayan sido detalladas en el cronograma, con el nombre del responsable de la implementación de las mismas (**Ver Figura 29**).

☰ BANDEJA DE TAREAS 📁 PROYECTOS 📁 PROCESOS 📁 Reporte RETCE

Bienvenido(a): ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL LA ETIQUETA "ASOTEXETIQ" [Cerrar sesión](#)

Contexto de la Actividad

Actividad	Ingresar el valor del proyecto	
Flujo	Resolucion Licencia Ambiental	⌵
Código	MAATE-RA-2022-363138	⌵
Operador	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL LA ETIQUETA "ASOTEXETIQ"	⌵
Datos	Estudio de Impacto Ambiental	⌵

Datos de la Actividad

Valor del proyecto	<input type="text" value="0,00"/>	⌵	Corresponde al valor total del proyecto que se indica en el Acuerdo Ministerial 083-B del 18 de junio del 2015
Pago total por inspección	10000,00		
Pago por costo de proyecto	1000,00		
Valor total por Licencia Ambiental			

Ingreso de Pago por Licencia Ambiental

Institución bancaria * Número de comprobante *

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PICHINCHA Ej: 584777 + Adicionar

Institución financiera	Concepto de pago	Número de comprobante	Valor
Sin resultados.			

Adjuntar comprobante de pago, Póliza o garantía bancaria *

<input type="text" value="1. Factura por emisión de Autorización Administrativa Ambiental *"/>	<input type="text" value="2. Protocolización del pago por emisión de Autorización Administrativa Ambiental *"/>
+ Seleccionar	+ Seleccionar

PROYECTO SISTEMA INTEGRADO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA DE AMBIENTE Y AGUA - SITEAA
MANUALES
MESA DE AYUDA

Manual de Usuario	Código: SITEAA-MTP-802-MDA-20241112-018-v1.0
Sistema de Regularización y Control Ambiental EMISIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL CON DIAGNÓSTICO AMBIENTAL	Fecha de revisión: 25 de septiembre 2025

3. Póliza o garantía bancaria por el 100% del costo de implementación del PMA *

+ Seleccionar

4. Justificación del costo de las medidas incluidas dentro del PMA *

+ Seleccionar

5. Cronograma valorado del PMA *

+ Seleccionar

Ingresar datos de la Póliza de garantía *

Número de póliza *

Costo de implementación del PMA

Vigencia de póliza

Desde *

● Sep ▼ 2022 ●

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Hasta *

Guardar

Enviar

Todos los derechos reservados - Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica 2021

Figura 29. Ingreso del valor del proyecto

Quando la Autoridad Ambiental competente es el MAATE debe realizar el pago de manera física en la entidad respectiva.

Contexto de la Actividad Cerrar

Actividad	Realizar pago por facilitadores
Flujo	Proceso de Participacion Ciudadana
Código	MAAE-RA-2020-378:
Operador	EP PEI
Datos	Estudio de Impacto Ambiental
Oficio	Aprobación Técnica del Estudio de Impacto Ambiental

Datos de la Actividad

El pago correspondiente a la tasa por servicios de facilitador, se lo debe gestionar por medio de la opción de Pago en Línea del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

N° de facilitadores ambientales	1
Valor total	1680,00 USD
Forma de Pago	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> Seleccione... Seleccione... BANCO DEL PACIFICO BanEcuador KUSHKI </div>

Figura 30. Pago con NUT

PROYECTO SISTEMA INTEGRADO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA DE AMBIENTE Y AGUA - SITEAA MANUALES MESA DE AYUDA	
Manual de Usuario	Código: SITEAA-MTP-802-MDA-20241112-018-v1.0
Sistema de Regularización y Control Ambiental EMISIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL CON DIAGNÓSTICO AMBIENTAL	Fecha de revisión: 25 de septiembre 2025

Una vez ingresada toda la información, aparecerá la siguiente notificación (Ver Figura 31):

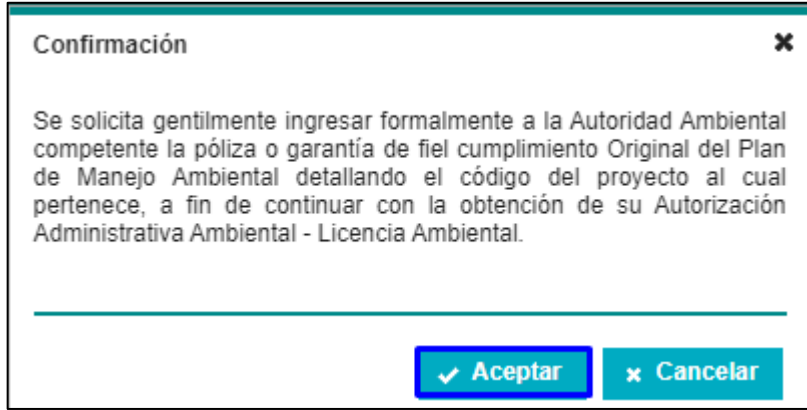


Figura 31. Notificación de confirmación

Posteriormente el proceso es revisado por el departamento jurídico para la “Emisión de la Resolución de la Licencia Ambiental”, una vez aprobada el operador recibirá la Resolución en “Documentos adjuntos al proceso”.

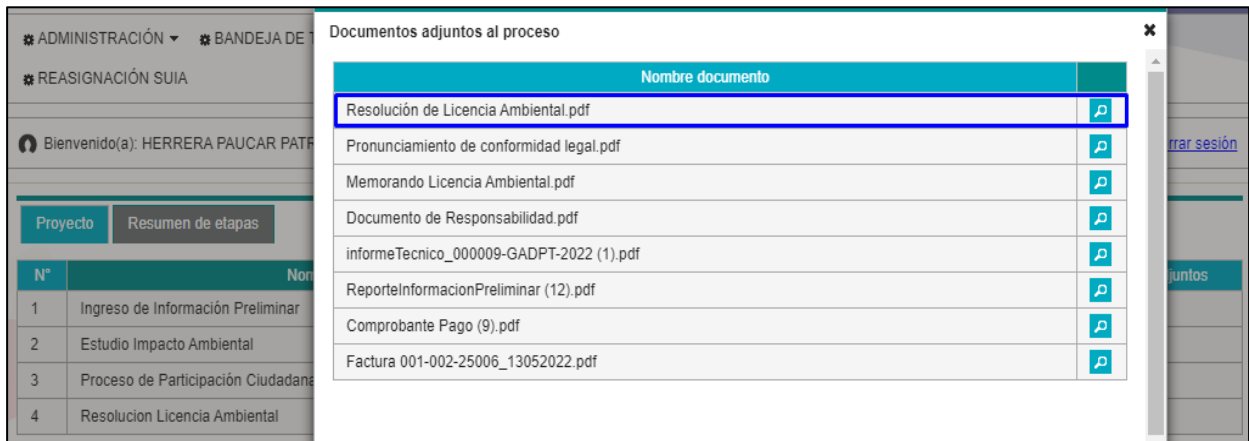


Figura 32. Emisión de la Resolución de Licencia Ambiental